MINISTERIO DEL TRABAJO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SACTU MT No. 001-2023

EL MINISTERIO DEL TRABAJO

AVISA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para Seleccionar a través de la Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de caracteristicas técnicas uniformes por subasta inversa para el suministro de bienes y/o servicios cuyo objeto es:

"PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, TANTO EN EL NIVEL CENTRAL COMO EN LA DIRECCIONES TERRITORIALES Y OFICINAS ESPECIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO".

1. El MINISTERIO DEL TRABAJO está ubicado en la Carrera 14 No. 99-33, piso 6, de Bogotá D.C. y en el número telefónico (+57 1) 377 9999.

2. El MINISTERIO DEL TRABAJO atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, a través de la plataforma electrónica SECOP II donde deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación por medio de esta plataforma.

3. El objeto del presente proceso es "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, TANTO EN EL NIVEL CENTRAL COMO EN LA DIRECCIONES TERRITORIALES Y OFICINAS ESPECIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.

Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios y se encuentran descritos, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
92121500	**92** Servicio de Defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia	**12** Seguridad y Protección	**15** Servicio de guardias
92101500	**92** Servicio de Defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia	**10** Seguridad y Protección	**15** Servicio de guardias
92121701	**92** Servicio de Defensa Nacional, Orden	**12** Seguridad y	**17** Servicios de Sistemas de Seguridad

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SACTU MT No. 001-2023

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
	Público, Seguridad y Vigilancia	Protección Personal	
461706	**46** Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad.	**17** Seguridad, vigilancia y detección	**16** Equipo de vigilancia y detección

4. La modalidad de Selección del Contratista es a través de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de caracteristicas técnicas uniformes por subasta inversa electrónica.

5. El plazo de ejecución del contrato será **desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de julio de 2026** y/o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía, y expedición de registro presupuestal

6. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso, se establecerá conforme al cronograma publicado en la plataforma SECOP II en caso de darse apertura al proceso de selección. Las ofertas deben ser presentadas unicamente a través del SECOP II.

7. El valor estimado será el de la propuesta favorecida una vez terminada la puja: El presupuesto estimado para el contrato que se celebre como resultado del presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, es hasta por la suma de **DIEZ MIL DOCE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($10.012.713.485) M/CTE**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

El Ministerio del Trabajo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **45223** de fecha 02 de febrero de 2023, por valor de $ **2.363.774.511,00** MCTE del Ministerio del Trabajo.

Para el periodo del primero (01) de enero de 2024 a treinta un (31) de julio de 2026, se cuenta con **AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS Certificado de Disponibilidad Presupuestal _____ de fecha _____,** por un valor de _____., para el servicio de Seguridad y Vigilancia.
8. Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de Contratación son:

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol @MinTrabajoCol @MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SACTU MT No. 001-2023

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	SI	No	Aplica para el presente proceso.
	México	Si	Si	Si	Si*	**No es aplicable para el presente proceso.**
	Perú	Si	Si	Si	No	Aplica para el presente proceso.
Canadá		Si	Si	Si	No	Aplica para el presente proceso.
Chile		Si	Si	Si	No	Aplica para el presente proceso.
Corea		Si	Si	Si	No	Aplica para el presente proceso.
Costa Rica		Si	Si	Si	No	Aplica para el presente proceso.
Estados Unidos		Si	Si	Si	No	Aplica para el presente proceso.
Estados AELC		Si	Si	Si	No	Aplica para el presente proceso.
México		Si	Si	Si	No	Aplica para el presente proceso.
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	No	Aplica para el presente proceso.
	Guatemala	Si	Si	No	No	Aplica para el presente proceso.
	Honduras	Si	No	No	No	No aplica para el presente proceso.
Unión Europea		Si	Si	Si	No	Aplica para el presente proceso.
Israel		Si	Si	Si	No	Aplica para el presente proceso.
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	Si	No	Aplica para el presente proceso.
Comunidad Andina		Si	Sí	Sí	No	Aplica para el presente proceso.

Así las cosas, para el caso de los tratados de Alianza del Pacifico (Chile y Perú), Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados de AELC, México, el Salvador, Guatemala, Unión Europea, Israel, Reino Unido e Irlanda del Norte y Comunidad Andina; los acuerdos SI son aplicables en virtud de que el valor del presente proceso es superior a los valores mínimos estipulados para cada tratado. Para el caso de la Decisión 439 de 1998 CAN, esta no incluye valores, sin embargo, es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol @MinTrabajoCol @MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SACTU MT No. 001-2023

9. La convocatoria para el Proceso de Contratación NO es susceptible de ser limitado a Mipyme, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 reglamentada mediante el Decreto 1860 de 2021, toda vez que NO se acreditan los requisitos allí señalados.

REQUISITOS HABILITANTES Y CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES HABILITANTES

A. Capacidad Jurídica
B. Experiencia y Requisitos Técnicos Adicionales Habilitantes
C. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional

11. En el Proceso de Contratación, no hay lugar a precalificación.

12. Cronograma del Proceso de Contratación. El cronograma puede ser consultado directamente en el Portal Único de Contratación Pública – SECOP II.

Parágrafo: Las demás fechas del cronograma serán diligenciadas, en caso de darse apertura al proceso de selección.

13. CONVOCATORIA VEEDURIAS: De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80, se invita a las asociaciones y veedurías a que participen en el proceso de selección de que trata esta convocatoria

14. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 reglamentada mediante el Decreto 1860 de 2021.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol @MinTrabajoCol @MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co